



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 97/2018
Fecha Resolución: 18/06/2018

DOÑA ANTONIA MARÍA CAPITÁN MARTÍNEZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO (SEVILLA)

En virtud de las atribuciones que me confiere la Normativa Local al respecto:

Ampliación plazo concesión Bar Piscina

Trás no haberse presentado ninguna oferta para la explotación de las instalaciones del Bar-Cafetería con acceso a la piscina municipal y pista polideportiva, durante los 10 días naturales desde su publicación,

VENGO A RESOLVER:

PRIMERO: Ampliar dicho plazo hasta el próximo miércoles 20 de Junio a las 12 horas.

SEGUNDO: Dar cuenta de esta Resolución al Pleno en la próxima sesión que este celebre.

Lo mando y firmo de que certifico la Sra. Alcaldesa doña Antonia M^a Capitán Martínez, y de lo cual el Secretario de este Excmo. Ayuntamiento don José M^a Ramírez Asencio, da Fé, en El Saucejo a la fecha de la firma electrónica.

Código Seguro De Verificación:	BzQMgB8SK1ICx5/dddkKBA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Maria Ramirez Asencio	Firmado	18/06/2018 13:41:48	
	Antonia Maria Capitan Martinez	Firmado	18/06/2018 13:35:26	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/BzQMgB8SK1ICx5/dddkKBA==			